

# SECCION EDITORIAL

## PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA CARBONERA

De los problemas relacionados con el fomento de la producción tal vez no existan otros que necesiten ser atendidos con tanto esmero como los relativos a la industria carbonífera, puesto que el combustible juega un rol preponderante en las diversas industrias.

Sabemos que toda explotación de riquezas naturales, que toda transformación de materias primas exige un consumo de energía, y que aún en las zonas del país en donde es más fácil utilizar las corrientes de agua para producir fuerza, no puede prescindirse del empleo del combustible en operaciones muy variadas de las industrias extractivas y manufactureras, y que en las regiones en que no abundan las corrientes de agua, sería imposible el establecimiento de numerosas industrias si no pudiera disponerse de combustibles a precios comercialmente satisfactorios.

El país posee yacimientos carboníferos ya suficientemente reconocidos con una potencia superior a la que se necesitaría para satisfacer con plena holganza las necesidades del consumo nacional. Sin embargo, importamos combustibles del extranjero por cantidades superiores a las que representan la producción de nuestras minas.

En efecto, en los años 1920 a 1922 las cifras de la estadística, son las siguientes:

DESIGNACIONES	NÚMERO DE MILES DE TONELADAS IMPORTADAS EN LOS AÑOS		
	1920	1921	1922
Carbón.....	309,4	447,8	137,3
Coke.....	55,5	15,3	33,7
Briquetas.....			16,7
Petróleo reducido a carbón (1).....	1063,6	903,1	766,5
SUMA.....	1428,5	1366,2	954,2
Producción nacional.....	926,6	1112,8	889,8

1) Contamos una tonelada de carbón por cada 0,6 toneladas de petróleo, coeficiente que parece responder bien a las condiciones de la práctica.

Hasta ahora no parece que nos hubiéramos dado el pequeño trabajo de pensar en la enorme cantidad de dinero que debemos pagar anualmente a nuestros proveedores del exterior por un artículo, que mediante un entendimiento no difícil de alcanzar entre los productores nacionales y los grandes consumidores, podría obtenerse de nuestros ricos yacimientos.

Basta saber que casi la totalidad del combustible importado es consumido por los ferrocarriles particulares y por las industrias del salitre y del cobre para darse cuenta de que no es imposible concertar una combinación según la cual tales industriales, fueran aumentando de año en año, el consumo de carbón nacional, que los productores, se obligarían a entregar en épocas y condiciones previstas de antemano.

Una solución como la bosquejada, aseguraría a los capitalistas que no faltará el consumo para la producción de las minas, lo que haría afluir a esta industria el dinero suficiente para las instalaciones y los trabajos que requiere el aumento de producción. A su vez este aumento origina una disminución del precio de costo muy favorable no sólo para productores y para consumidores, sino que también para el numeroso gremio de obreros y empleados, que ejercen sus actividades en la industria del carbón.

Todo aconseja, pues, alcanzar la fórmula que permita asegurar el consumo nacional mediante una explotación normal más abundante en nuestros yacimientos.

Por otra parte, si pensamos en la enorme influencia que tiene en el progreso evolutivo de las industrias que necesitan el consumo de carbón, la disponibilidad de este combustible a precios moderados, en lo que significa para la vida del país el trabajo permanente para nuestros obreros, y la ventaja de poder disponer de productos nacionales en cualquiera oportunidad, comprenderemos la enorme trascendencia que tiene la industria del carbón en la economía nacional.

Puesto que el problema en que nos ocupamos no es una cuestión particular, sino que un problema del más elevado interés público con el cual se liga muy estrechamente el desenvolvimiento industrial del país, debe el Gobierno intervenir para ayudar y favorecer la solución. Debe también intervenir para hacer posible la realización de los propósitos perseguidos, mediante la ejecución de aquellas obras públicas destinadas a facilitar y abaratar los transportes por ferrocarriles y vapores, así como las operaciones de carga y de descarga en las estaciones y en los puertos.

F. MARDONES.